



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

23 de marzo de 1990

Núm. 42

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000075	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a redactar el proyecto de desdoblamiento de la red de ferrocarril entre Jerez y Cádiz en el plazo de seis meses y su programación para ser ejecutado en el plazo de dos años 3
161/000076	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la puesta en funcionamiento de un Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Santurce (Vizcaya) 3
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES	
173/000011	Moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre actitud que piensa adoptar el Gobierno respecto del Tratado Pesquero entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos, y el tratamiento que reciben los pesqueros españoles en aguas marroquíes 4
173/000012	Moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad jurídica de los pescadores españoles que faenan en los caladeros marroquíes, todo ello en el marco del Convenio de Pesca suscrito entre la Comisión Económica Europea (CEE) y Marruecos 5
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL	
181/000251	Pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi (G. P), sobre Acuerdos del último Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en relación con el Archipiélago Canario 6
181/000252	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre previsiones para que el Instituto Cervantes tenga instalaciones permanentes y medios humanos en las sedes españolas en el extranjero 6
181/000253	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre inver-

Núms.		Páginas
	siones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1990 con destino al Instituto Cervantes	6
181/000254	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre Departamento Ministerial del que dependerá el Instituto Cervantes	7
181/000255	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre actuaciones prioritarias del Instituto Cervantes en determinadas zonas geográficas	7
181/000256	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre razones que motivaron que se iniciara el proceso de disolución de la Empresa «Alcantara Iberian Exports»	8
181/000257	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre criterios que se han tenido en cuenta para autorizar las prácticas de tiro en el Polígono de Jarapalo, situado en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)	8
181/000258	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre situación en que se encuentra la investigación abierta por el Ministerio de Defensa en torno a las corrupciones denunciadas en la Prisión Militar de Alcalá de Henares	8
181/000259	Pregunta formulada por el Diputado don Joseba Azkárraga Roderó (G. Mx.), sobre relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, en materia de agricultura y pesca	9
181/000260	Pregunta formulada por la Diputada doña Koro Garmendia Galbete (G. Mx.), sobre estado en que se encuentran las investigaciones del atentado terrorista que costó la vida al Diputado electo don Josu Muguruza	9
181/000261	Pregunta formulada por el Diputado don Francesc Baltasar Albasa (G. IU-IC), sobre motivación para la creación del «Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea»	10
181/000262	Pregunta formulada por el Diputado don Francesc Baltasar Albasa (G. IU-IC), sobre condiciones laborales de los trabajadores, y formas de participación que prevé el Gobierno para las Centrales Sindicales, en el «Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea»	10
181/000263	Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para aumentar la dotación de Fuerzas de Seguridad del Estado en los pequeños municipios gallegos	10
181/000264	Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), relativa a proyectos de futuro del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) sobre la Clínica Ruiseñores de Zaragoza	11
181/000265	Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar Garzón Garzón (G. IU-IC), sobre construcción de un nuevo centro penitenciario que sustituya al actual Centro Penitenciario de Granada	11
181/000266	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas que va a adoptar el Ministerio de Defensa a fin de fijar criterios para la utilización de aviones de la Fuerza Aérea por Jefes Militares, deslindando los viajes oficiales de los de carácter privado	12
181/000267	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre datos que se solicitan en la hoja de antecedentes de personas, modelo SIMC-113, empleada por el Servicio de Información de la Guardia Civil	12
181/000268	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre medidas de desarrollo de las centrales minihidráulicas	13

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000075

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000075.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a redactar el proyecto de desdoblamiento de la red de ferrocarril entre Jerez y Cádiz en el plazo de seis meses y su programación para ser ejecutado en el plazo de dos años.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presente la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1990.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

La Bahía de Cádiz tiene una singular configuración territorial: cinco núcleos urbanos de dimensiones entre 30.000 y 200.000 habitantes, que suman un total de 550.000 habitantes.

Estos núcleos tienen un intensísimo movimiento entre sí, pues sus interrelaciones funcionales son cada vez mayores.

Sin embargo, las dificultades geográficas hacen que haya determinadas limitaciones para que la mejora del

transporte se haga exclusivamente sobre el tráfico por carretera y se hace extraordinariamente necesario el desdoblamiento de la red ferroviaria entre Jerez y Cádiz y la asignación de unidades de tranvías suficientes como para hablar de un auténtico metropolitano entre Jerez y Cádiz.

Esta necesidad es reconocida por todos los Ayuntamientos de la Bahía de Cádiz e incluso han elevado peticiones en este sentido al Ministerio de Transportes. Ha sido también recogida en los documentos de Coordinación Territorial de la Bahía de Cádiz en el año 1983 elaborado por el conjunto de los Ayuntamientos de la Bahía de Cádiz.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta la Gobierno a redactar el proyecto de desdoblamiento de la red de ferrocarril entre Jerez y Cádiz en el plazo de seis meses y su programación para ser ejecutado en el plazo de dos años.»

161/000076

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000076.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la puesta en funcionamiento de un Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Santurce (Vizcaya).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la puesta en funcionamiento de un Centro Asociado de la UNED en Santurce (Vizcaya), para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

Fundamento

El Parlamento Vasco a propuesta del Grupo Mixto (Partido Popular) aprobó por unanimidad en la sesión Plenaria del 2 de marzo de 1989 una Proposición no de Ley relativa a la creación de un centro asociado de la UNED en Vizcaya, en la margen izquierda de la Ría del Nervión.

Las gestiones realizadas por el Gobierno Vasco en cumplimiento del mandato parlamentario dieron como resultado la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de

la UNED el 8 de mayo de 1989 de la creación de un Centro Asociado en Santurce.

Sin embargo, hasta el momento, no se ha podido poner en funcionamiento dicho Centro, con el consiguiente perjuicio social, debido al parecer, a que no se ha podido conseguir su ubicación en los locales previstos.

Puesto que, la educación a distancia y su extensión es competencia exclusiva del Estado y el titular de los locales pretendidos y previstos para la ubicación de este centro es el Estado, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso solicita el apoyo de la Cámara para la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que realice las gestiones oportunas y las acciones pertinentes al objeto de conseguir que el Centro Asociado de la UNED de Santurce pueda funcionar al inicio del curso académico 1990/91.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000011

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000011.

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre actitud que piensa adoptar el Gobierno respecto del Tratado Pesquero entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos, y el tratamiento que reciben los pesqueros españoles en aguas marroquíes.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente moción, consecuencia de Interpelación Urgente sobre: actitud que piensa adoptar el Gobierno respecto del Tratado pesquero entre la CEE y Marruecos, y el tratamiento que reciben los pesqueros españoles en aguas marroquíes.

MOCION

«El Congreso de los Diputados acuerda:

1. El Gobierno se dirigirá a los organismos de la CEE para que, con motivo de asegurar la situación jurídica de los pesqueros de la CEE, se proceda a la presencia de observadores o a otras formas de control que aseguren fehacientemente que los barcos pesqueros sólo son apresados cuando incumplen los contenidos del Convenio entre la CEE con el Reino de Marruecos.

2. Que el Gobierno articule medidas dirigidas a la modernización y mantenimiento del empleo en la flota andaluza y del Sur de España, entre ellas:

— la creación de una Mesa para la Modernización de la Flota con la participación de las organizaciones patronales y sindicatos;

— la elaboración de legislación sobre empresas mixtas, definiendo el control de las mismas y de sus relaciones laborales o con terceros;

— mejora de la protección social de los pescadores;

— la mejora en las condiciones de seguridad e higiene a bordo de los pesqueros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1990.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

173/000012

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000012.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Moción consecuencia de interpelación urgente, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad jurídica de los pescadores españoles que faenan en los caladeros marroquíes, todo ello en el marco del Convenio de Pesca suscrito entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción consecuencia de interpelación.

Tras el debate de la Interpelación presentada por este grupo parlamentario sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad en las labores de pesca en la flota andaluza, el estricto cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por España en materia de pesca marítima, el suministro de artículos de primera necesidad a la ciudad de Ceuta, así como para rectificar las medidas adoptadas en relación con la reconversión de la flota pesquera andaluza; y teniendo en cuenta el desarrollo del debate de la misma que se produjo en el Pleno de la Cámara el día 14 de marzo de, se formula la siguiente

MOCION

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Que lleve a efecto cuantas acciones sean necesarias para garantizar la seguridad jurídica de los pescadores españoles que faenan en los caladeros marroquíes, todo ello en el marco del convenio de pesca suscrito entre la CEE y Marruecos.

A tal efecto, el Gobierno instará a la CEE sobre la necesidad de establecer sistemas de control para el cumplimiento del Convenio CEE-Marruecos.

2.º Que abone inmediatamente la totalidad de la cuantía de las primas que corresponde a los buques de pesca afectados por la paralización temporal prevista en el Convenio de Pesca CEE-Reino de Marruecos.

3.º Que elabore en el menor plazo de tiempo posible y con la participación de todos los sectores afectados, los planes de reestructuración y modernización de la flota pesquera andaluza, que deberán tener en cuenta la diversa problemática local y comarcal del litoral andaluz.

Las inversiones resultantes de los citados planes de reestructuración y modernización, gozarán, por parte del Gobierno español de las máximas subvenciones posibles.

4.º Que modifique el programa que en su día presentó ante la CEE de orientación plurianual 1987-91, adaptándolo a la realidad y perspectivas de la flota pesquera española.

Madrid, 16 de marzo de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000251

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000251.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Acuerdos del último Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en relación con el Archipiélago Canario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputada: Doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Qué informes puede dar el Gobierno sobre los Acuerdos del último Consejo de Ministros de la OUA a propósito del archipiélago Canario?

Madrid, 8 de marzo de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle-Lersundi**.

181/000252

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000252.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Previsiones para que el Instituto Cervantes tenga instalaciones permanentes y medios humanos en las sedes españolas en el extranjero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno que el Instituto Cervantes cuente con instalaciones permanentes y medios humanos en las distintas partes del mundo en las que tengamos sede?

Madrid, 23 de febrero de 1990.—**Miguel Angel Cortés Martín**.

181/000253

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000253.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1990 con destino al Instituto Cervantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo

lo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Podríamos saber si en los Presupuestos Generales del Estado de 1990 se contemplan criterios prioritarios destinados a dotar al Instituto Cervantes de los medios materiales y humanos necesarios para comenzar su funcionamiento.

Madrid, 23 de febrero de 1990.—**Miguel Angel Cortés Martín**.

181/000254

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000254.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Departamento Ministerial del que dependerá el Instituto Cervantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Al Ministro de Cultura

Texto:

¿Podríamos saber de qué Departamento Ministerial dependerá el Instituto Cervantes?

Madrid, 23 de febrero de 1990.— **Miguel Angel Cortés Martín**.

181/000255

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000255.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Actuaciones prioritarias del Instituto Cervantes en determinadas zonas geográficas.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Al Ministro de Cultura

Texto:

¿Podríamos conocer si es criterio del Gobierno que el Instituto Cervantes actúe con carácter prioritario en determinadas zonas geográficas?

Madrid, 23 de febrero de 1990.—**Miguel Angel Cortés Martín.**

181/000256

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000256.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Razones que motivaron que se iniciara el proceso de disolución de la Empresa «Alcantara Iberian Exports».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué razones motivaron que se iniciara el proceso de disolución de la empresa ALKANTARA IBERIAN EXPORTS?

Madrid, 8 de marzo de 1990.—**Felipe Camisón Asensio.**

181/000257

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000257.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Criterios que se han tenido en cuenta para autorizar las prácticas de tiro en el Polígono de Jarapalo, situado en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Ministerio de Defensa para autorizar las prácticas de tiro en el Polígono de Jarapalo situado en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)?

Madrid, 13 de marzo de 1990.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000258

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000258.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Situación en que se encuentra la investigación abierta por

el Ministerio de Defensa en torno a las corrupciones denunciadas en la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿En qué situación se encuentra la investigación abierta por el Ministerio de Defensa en torno a las corrupciones denunciadas en la prisión militar de Alcalá de Henares?

Madrid, 13 de marzo de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000259

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000259.

AUTOR: Azkárraga Rodero, Joseba (G. Mx.).

Relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, en materia de agricultura y pesca.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Grupo Mixto-Eusko Alkartasuna.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Pesca.

Diputado: Don Joseba Azkárraga Rodero.

Objeto: Al Ministro de Agricultura y Pesca, sobre relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca.

Texto:

¿Considera el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, positivas las relaciones que mantiene su departamento con la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco?

Madrid, 13 de marzo de 1990.—**Joseba Azkárraga Rodero**.

181/000260

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000260.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (G. Mx.).

Estado en que se encuentran las investigaciones del atentado terrorista que costó la vida al Diputado electo Don Josu Muguruza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Grupo Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada: Doña Koro Garmendia Galbete.

Texto:

¿En qué estado se encuentran las investigaciones iniciadas a raíz del atentado terrorista, que costó la vida al Diputado electo Josu Muguruza?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Koro Garmendia Galbete**.

181/000261

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000261.

AUTOR: Baltasar Albesa, Francesc (G. IU-IC).

Motivación para la creación del «Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Francesc Baltasar Albesa.

Texto:

¿Cuál ha sido la motivación general para la creación del «Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea»?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Francesc Baltasar Albesa**.

181/000262

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000262.

AUTOR: Baltasar Albesa, Francesc (G. IU-IC).

Condiciones laborales de los trabajadores, y formas de participación que prevé el Gobierno para las Centrales Sindicales, en el «Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen para las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas.

Diputado: Don Francesc Baltasar Albesa.

Texto:

Ante la creación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, ¿cuál serían las condiciones laborales de los trabajadores en su integración y muy especialmente la previsión de posibles convenios con MUFACE para los derechos pasivos de estos trabajadores?

¿Qué formas de participación prevé el Gobierno para las Centrales Sindicales en el proceso de creación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Francesc Baltasar Albesa**.

181/000263

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000263.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Medidas que piensa adoptar el Gobierno para aumentar la dotación de Fuerzas de Seguridad del Estado en los pequeños municipios gallegos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tendentes a aumentar la dotación de Fuerzas de Seguridad del Estado en los pequeños municipios gallegos?

Madrid, 8 de marzo de 1990.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/000264

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000264.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P)

Proyectos de futuro del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) sobre la Clínica Ruiseñores de Zaragoza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Diputado: Don César Villalón Rico.

Texto:

¿Cuál es el proyecto que para un futuro inmediato tiene el INSALUD, con respecto a la Clínica Ruiseñores de Zaragoza, dado que la asistencia sanitaria de maternidad, se vuelve a trasladar al Hospital Miguel Servet?

Madrid, 8 de marzo de 1990.—**César Villalón Rico**.

181/000265

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000265.

AUTOR: Garzón Garzón, Baltasar (G. IU-IC).

Construcción de un nuevo centro penitenciario que sustituya al actual Centro Penitenciario de Granada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Baltasar Garzón Garzón.

Texto:

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia construir un nuevo centro penitenciario que sustituya al actual Centro Penitenciario de Granada?

En caso de que si lo tenga previsto ¿en qué fecha prevé que estará concluido el traslado a la nueva instalación?

— ¿Qué características reunirá el nuevo Centro Penitenciario?

Madrid, 15 de marzo de 1990.—**Baltasar Garzón Garzón.**

181/000266

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000266.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas que va a adoptar el Ministerio de Defensa a fin de fijar criterios para la utilización de aviones de la Fuerza Aérea por Jefes Militares, deslindando los viajes oficiales de los de carácter privado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Defensa a fin de fijar criterios para la utilización de aviones de la Fuerza Aérea por jefes militares deslindando los viajes oficiales de los de carácter privado?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000267

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000267.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Datos que se solicitan en la hoja de antecedentes de personas, modelo SIMC-113, empleada por el Servicio de Información de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué datos se solicitan en la hoja de antecedentes de personas modelo SIMC-113 empleada por el Servicio de Información de la Guardia Civil?

Madrid, 15 de marzo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/000268

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000268.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Medidas de desarrollo de las centrales minihidráulicas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, O. P. y Servicios.

Diputado: Don Manuel García Fonseca.

Texto:

¿Qué medidas positivas para el desarrollo de las centrales minihidráulicas piensa introducir el Ministerio de Industria y Energía en el marco legal que desarrolla la Ley de Conservación de la Energía, y que regula las condiciones y precio de cesión de la energía a la red de distribución pública.

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Manuel García Fonseca.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961